	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA</b> SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT: 829.001.887 -6 Código de prestador 6808100707	Código:	102-FR 011
	<b>INFORMES CONTROL INTERNO.</b>		Versión:
		Fecha de Emisión:	13/01/2022

<b>HFECHA</b>	28/01/2022	<b>TIPO DE INFORME</b>	Seguimiento
<b>DEPENDENCIA / ÁREA</b>	Control Interno		
<b>ASUNTO / DESCRIPCIÓN</b>	Informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno vigencia 2021 de la E.S.E. Barrancabermeja.		

## **INFORME EJECUTIVO ANUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO E.S.E. BARRANCABERMEJA VIGENCIA 2021**


En desarrollo a lo establecido en el Artículo noveno de la Ley 1474 de 2011, y de acuerdo a los cambios orientados para el Sistema de Control Interno, presentados en el Decreto Nacional 1499 de 2017, se presenta el informe Ejecutivo Anual del Sistema de Control Interno, bajo los lineamientos establecidos en la Dimensión de Control Interno, establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Respectivamente, en el Sistema de Control interno de la E.S.E. Barrancabermeja, desarrolló en los respectivos componentes las siguientes actividades para el sistema así:

### **COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL**

#### **FORTALEZAS**

En lo relacionado con el Desarrollo de Talento Humano, en marco del Modelo Integrado de Planeación – MIPG, se formuló y realizaron actividades del Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano, que comprende actividades de capacitación, bienestar, información, implementación del SIGEP, y los demás lineamientos establecidos en materia de Talento Humano.

 Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT: 829.001.887 -6 Código de prestador 6808100707	Código:	102-FR 011
	INFORMES CONTROL INTERNO.	Versión:	1
		Fecha de Emisión:	13/01/2022


Respecto al Direccionamiento Estratégico, planeación institucional; La Alta Dirección tiene implementados el Sistema Obligatorio de la Garantía de Calidad de Salud y otros sistemas aplicables (SGSST – PGIRH – SGD - SOGCS) que se consolidaron en el Plan de Gestión de la Gerente y este se desarrolla con el cumplimiento de las respectivas metas del plan de acción de la vigencia 2021, el cual de sus 24 actividades programadas, 22 obtuvieron cumplimiento del 100%, una quedó con una evaluación del 78% y la restante generó una calificación del 67%, alcanzando un promedio de gestión del 98%.

Igualmente se desarrollaron los planes para la Gestión del Talento Humano, como lo son el Plan Institucional de Capacitaciones, Plan de Vacancias y Previsión del recurso Humano; por otra parte el PETI, Plan de Contingencias y Seguridad de la Información, Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo, Programa de Seguridad del Paciente, el Programa de Auditorías para el Mejoramiento de la Calidad - PAMEC, Programa de Mantenimiento Hospitalario, entre otros, que alcanzaron el cumplimiento de las actividades programadas en forma satisfactoria.

Por otra parte, se realizaron comités de Desempeño Institucional, en marco de la Implementación del Modelo (MIPG).

Así mismo, la E.S.E. Barrancabermeja, cuenta con un Modelo de Operación por procesos que evidencia la operatividad organizacional de la entidad, alineados en el marco del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud – SOGCS y la designación de líderes de procesos para realizar una gestión eficaz en procesos, ya que estos complementan y apoyan la integración entre responsabilidades y gestión de los procesos armonizada con la dependencia.

En relación a elementos de medición, se formularon indicadores de gestión definidos para evaluar periódicamente la gestión Institucional de la E.S.E en la ejecución del Plan de Acción y el Plan de Gestión de la Gerencia, en lo relacionado con los indicadores de calidad y producción establecidos por la normatividad del Decreto 2193, y los indicadores del Sistema de Información de Calidad en Salud, establecidos en la Resolución Ministerial 256 de 2016, referente a oportunidad, calidad y productividad de los servicios.

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA</b> SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT: 829.001.887 -6 Código de prestador 6808100707	Código:	102-FR 011
	<b>INFORMES CONTROL INTERNO.</b>	Versión:	1
		Fecha de Emisión:	13/01/2022

## **DEBILIDADES**

Desarrollo de las actividades del plan de trabajo de implementación del MIPG.

Caracterizar los procesos que hacen parte del Modelo de Operación

Documentar los procedimientos en los respectivos procesos de la entidad

## **EVALUACIÓN DE RIESGOS**

### **FORTALEZAS**


La E.S.E. Barrancabermeja, para la vigencia 2021, mantuvo la implementación de la Gestión del Riesgo, por lo cual definió el mapa de riesgos Institucional, sin identificar los posibles de corrupción, al cual se le realizó gestión a las acciones de mitigación o plan de manejo determinadas en el mismo, para los riesgos, por parte de los responsables designados; al tratamiento y manejo de los riesgos, se le realizaron los respectivos seguimientos de evaluación de acuerdo a los lineamientos técnicos y normativos establecidos, de lo cual en los resultados de calificación su estado ha sido DEFINIDO, evidenciando que el proceso de administración del riesgo está desarrollado y comunicado.

### **DEBILIDADES**

La falta de puntos de control por procedimientos para fortalecer la mitigación de los riesgos.

la falta de definición de actividades de control relacionadas a la mitigación del riesgo definido para cada proceso.

La falta de identificación de posibles riesgos de corrupción, que puedan afectar la operatividad de los procesos.

 Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT: 829.001.887 -6 Código de prestador 6808100707	Código:	102-FR 011
	INFORMES CONTROL INTERNO.	Versión:	1
		Fecha de Emisión:	13/01/2022

## **ACTIVIDADES DE CONTROL**

### **FORTALEZAS**


En el marco de las actividades de control, no se tienen documentados los procedimientos de los procesos del Modelo de Operación por Procesos.

Como medida de control para la medición y cumplimiento de la gestión, se aplicaron periódicamente los indicadores del Plan de Gestión, indicadores de calidad estos se aplicaron con la periodicidad indicada. Para la vigencia 2021, se midieron los indicadores del Plan de Gestión, así como las metas del plan de acción y los respectivos indicadores del SOGCS y como elementos de control indicadores de gestión en los procesos para el Modelo de Operación.

Se mantiene la operatividad de los comités institucionales, como línea de defensa para el Sistema de Control Interno Institucional, establecidos para las respectivas áreas misionales y administrativas, entre esos: el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Comité Institucional Coordinador de Control Interno, Conciliaciones, Sostenibilidad Contable y los misionales de Ley.

### **DEBILIDADES**

Actualización y mejora de los procedimientos en los procesos de Almacén, facturación, cartera y financiera.

 <p>Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	<p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT: 829.001.887 -6 Código de prestador 6808100707</p>	Código:	102-FR 011
	<p>INFORMES CONTROL INTERNO.</p>	Versión:	1
		Fecha de Emisión:	13/01/2022

## **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

### **FORTALEZAS**

La E.S.E. Barrancabermeja, para la vigencia mantiene la implementación de los lineamientos de Gobierno Digital, pero no cuenta con la identificación de sus trámites institucionales en el portal Web del Estado Colombiano del Sistema de Información de Trámites y Servicios.


En lo relacionado con la Gestión Documental, las Tablas de Retención Documental están definidas, aplicadas en las diferentes dependencias (áreas) productoras; de la misma manera no se cuenta con la operatividad de la implementación de la ventanilla única institucional.

Las comunicaciones institucionales, se realizan a través de mecanismos internos definidos producto de la operación, como lo son comunicación escrita, correos electrónicos, carteleras; se presenta, dispone de la política de información y comunicación.

Se dispone de la página web institucional, que presenta la información institucional bajo los lineamientos establecidos y la Ley 1712.

Se utilizan las plataformas gubernamentales para la publicación de la contratación, como lo son el SECOP y SIA observa.

Se dispone de un punto de información de atención a la ciudadanía, atención telefónica para la prestación del servicio, al igual la disposición de amplios y adecuados espacios y horarios de visita de pacientes; mediante la operación del SIAU, que aplica al sector salud, en el cual se implementó y mantiene la operatividad de un área funcional de participación social, a fin de promover la atención e información efectiva y asertiva entre la E.S.E. y los usuarios.

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA</b> SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT: 829.001.887 -6 Código de prestador 6808100707	Código:	102-FR 011
	<b>INFORMES CONTROL INTERNO.</b>	Versión:	1
		Fecha de Emisión:	13/01/2022

## **DEBILIDADES**

La identificación de los instrumentos y mecanismos de la gestión de la información.

La implementación de la ventanilla única

La formulación y ejecución de las acciones de los planes relacionados con las TICS, como el PETIC, Plan de Tratamiento de Riesgos de la Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

## **ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**


### **FORTALEZAS**

Para la vigencia 2021, se realizó seguimiento a la gestión del Plan de Gestión y el respectivo plan de acción institucional.

Se ha aplicado periódicamente el mecanismo para la evaluación de la percepción de la Satisfacción del servicio, el cual alcanzó niveles de la percepción de satisfacción en promedio del año del **80%** en promedio y se ha realizado el respectivo reporte trimestral a la Secretaría de Salud Distrital, Departamental, y semestral a la plataforma SIHO, que aplica a los prestadores de servicios de salud.

En lo relacionado con El Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud – SOGCS, se aplicó la autoevaluación del Sistema Único de Habilitación, bajo los estándares de la Resolución 2003 de 2014 y la autoevaluación del Sistema Único Acreditación, bajo el manual de estándares versión 3.1, como se establece por normatividad y bajo los lineamientos metodológicos indicados por la Resolución 123 de 2012.

Se realizó el seguimiento al plan de mejoramiento Institucional, por procesos, la gestión de las PQRs y se evaluó el estado del Sistema de Control Interno. Se reportaron las mediciones de los indicadores de Ley establecidos para el Sistema de Información de Calidad, la Resolución 256 de 2016 y el Decreto Nacional 2193 de 2004 de la vigencia.

 <p>Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA</p>	<p>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT: 829.001.887 -6 Código de prestador 6808100707</p>	Código:	102-FR 011
	<p>INFORMES CONTROL INTERNO.</p>	Versión:	1
		Fecha de Emisión:	13/01/2022

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, realizo comités, en los cuales se han socializado los informes, temáticas, capacitaciones, las diferentes actividades programadas, ejecutadas y pendientes de control interno y el estado del Sistema de Control Interno.

En lo relacionado con el sector del objeto social, se formuló y ejecuto el Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad – PAMEC 2021, bajo la metodología de la ruta crítica, establecida por el Ministerio de la Protección Social, complementado con la aplicación de auditoria médica, requerida en la prestación de servicios de salud.

Se cumplió el programa de auditorías que se formuló para la vigencia 2021, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno se desarrollaron las auditorías al proceso de Facturación, PAMEC, Farmacia, Cuentas Médicas.

El empoderamiento del mejoramiento continuo, que se evidencia en los Planes de mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, producto de la Auditoría modalidad regular de la E.S.E. Barrancabermeja, para la vigencia 2021, en la cual se definieron 9 hallazgos, los cuales se encuentran en ejecución de las acciones propuestas.


Así mismo, producto de la Auditoría Especial de Control Financiero y Estados Contables de la E.S.E. Barrancabermeja en la vigencia 2020, se suscribió un plan de mejoramiento con 2 hallazgos definidos, los cuales alcanzaron un cumplimiento del 100% de las acciones correctivas propuestas y definidas.

## **DEBILIDADES**

Análisis de datos de los indicadores del SOGCS, aún no se realiza análisis de datos de los resultados obtenidos en las respectivas mediciones.

Formulación y Análisis del resultado de los indicadores de gestión de los procesos


Formulación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, bajo los lineamientos de Ley.

 Empresa Social del Estado BARRANCABERMEJA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT: 829.001.887 -6 Código de prestador 6808100707	Código:	102-FR 011
	INFORMES CONTROL INTERNO.	Versión:	1
		Fecha de Emisión:	13/01/2022

## **CONCLUSIÓN**

La E.S.E. Barrancabermeja, en su Sistema de Control Interno para la fecha del presente informe de la vigencia 2021, realizó mejoramiento bajo los lineamientos de los componentes del Sistema de Control Interno - SCI, así como el componente de: Ambiente de Control, Actividades de evaluación, particularmente en lo relacionado con el mejoramiento continuo; se debe continuar con la mejora del SCI, el cual requiere que para la vigencia 2022 se realicen las actividades de la implementación de los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, particularmente en lo relacionado con la implementación Modelo de Operación por Procesos y los elementos que de este se derivan (procesos, procedimientos, puntos de control).



	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA</b> SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT: 829.001.887 -6 Código de prestador 6808100707	Código:	102-FR 011
	<b>INFORMES CONTROL INTERNO.</b>	Versión:	1
		Fecha de Emisión:	13/01/2022

## **RECOMENDACIONES**

- ✓ Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y actualizar el Sistema de Control Interno, de acuerdo a los lineamientos del MIPG.
- ✓ Terminar la documentación de los procedimientos de los procesos actualizadas e integradas a los diferentes sistemas institucionales, con sus respectivos elementos en marco del Modelo de Operación por procesos.
- ✓ Actualizar la implementación de la gestión del manejo de riesgos de los respectivos Mapas de Riesgo, en lo relacionado con los controles.
- ✓ Aplicar la medición y análisis de los indicadores institucionales, de gestión, de procesos.
- ✓ Formular el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, bajo los lineamientos normativos de Ley.
- ✓ Mantener la aplicación de los lineamientos de la Estrategia de Gobierno Digital y los parámetros de la Ley 1712.
- Aplicar las acciones de mejoramiento continuo de los diferentes planes de mejora
- Mantener la operatividad del Control Interno Institucional.

Cordialmente,

  
**WILSON OSWALDO PRECIADO GONZALEZ**  
 Jefe Oficina Control Interno

Transversal 47a No: 57-29 Barrio Danubio  
 Teléfono 57 + 7 + 6138154  
 Fax 57 + 7 + 6138164  
 Línea Gratuita 018000423690  
 www.esebarrancabermeja.gov.co  
 Correo electrónico [siau@esebarrancabermeja.gov.co](mailto:siau@esebarrancabermeja.gov.co)